

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: ENFERMEDADES FORESTALES

Código: 101100

Plan de Estudios: GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL

Curso: 4

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4,5

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Nombre: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ESPERANZA

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Departamento: AGRONOMÍA

E-mail: ag1sahem@uco.es

Teléfono: 957212425

Ubicación del despacho: CAMPUS DE RABANALES. EDIFICIO CELESTINO MUTIS (C4) PLANTA BAJA

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen los contenidos teórico-prácticos previstos, si bien las sesiones prácticas en laboratorio quedan canceladas.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la UCO. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad no presencial se han publicado en el aula virtual de la UCO.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de grabaciones en audio que se descargan de Tareas específicas en Moodle, sincronizadas con el Foro de Tutoría. Las lecciones magistrales están disponibles en Moodle, junto con archivos de apoyo y lecturas recomendadas. Los trabajos prácticos de revisión y los cuestionarios de evaluación previstos se mantienen a través de Tareas específicas y Cuestionarios en Moodle. El Foro de Tutoría se mantiene abierto a diario para la resolución de problemas.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral mediante presentaciones sincronizadas con archivos de audio y lecturas complementarias. Trabajos prácticos de revisión mediante la herramienta Tareas de Moodle. Cuestionarios en Moodle.
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico y Foro de Tutoría de Moodle

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Cuestionario on line	Cuestionarios	40
Estudio de casos	Tareas y Cuestionarios	30
Trabajos de revisión	Tareas	30
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Cuestionario on line: cuestionario único sobre el todo el contenido teórico-práctico de la asignatura, estructurado en preguntas de respuesta corta. Se utiliza la herramienta Cuestionarios de Moodle y se realizará en sustitución del examen escrito.

Estudio de casos: Ocho cuestionarios tipo test con respuesta múltiple en los que el estudiante selecciona la respuesta correcta de entre cuatro opciones en un tiempo controlado. Las condiciones específicas están publicadas en Moodle. Se utiliza la herramienta Cuestionarios de Moodle y se van realizando al término de los distintos bloques de temas.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Todos los cuestionarios tienen el mismo valor, por lo que la evaluación final de este apartado es la nota media obtenida. Forma parte de la evaluación continua.

Trabajos de revisión: Ocho informes escritos (en formato ficha) sobre diagnóstico y control de enfermedades forestales concretas que el estudiante entrega al término de los distintos bloques de temas y la profesora los evalúa y los devuelve corregidos. Se utiliza la herramienta Tareas de Moodle.

Todos las fichas tienen el mismo valor, por lo que la evaluación final de este apartado es la nota media obtenida. Forma parte de la evaluación continua.

Corresponderá la calificación de 'No presentado' al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar 'No presentado' en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

Material bibliográfico proporcionado por la profesora y disponible en Moodle.

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.